



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de abril de 1988

Número 70

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo La Guajolota, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Expediente: 201/411.1(725.2)54419

DECLARACION NUMERO 7/88

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del Arroyo La Guajolota, en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, tienen las siguientes características:

ARROYO LA GUAJOLOTA.—Sus aguas se originan, 500 metros aproximadamente al Norte del poblado El Hospital, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Sureste; tienen un recorrido total aproximado de 9,000 metros y afluyen por la margen izquierda al río Almoloya, el cual se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 138 de 18 de septiembre de 1920, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del Arroyo La Guajolota, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de marzo de 1988.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 30 de marzo de 1988).

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de abril de 1988 | No. 70

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo La Guajolota. Municipio de Ahuoloya de Juárez, Méx.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, y 1256.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

DEL 1º DE MARZO AL 11 DE MARZO DE 1988

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES)		CONCEPTOS		IMPORTE S	
043, 049, 615, 066, 057, 058, 172, 123, 102, 117/88		MONTO COTIZADO		\$ 2245'465,934.00	
PROGRAMA		IMPORTE DE CONCURSO		\$ 1697'809,465.00	
CONCURSOS CELEBRADOS 5		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS		\$ 557'063,921.00	
IMPORTE TOTAL \$ 1697'809,465.00		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE		24.70 %	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
10	LLANTAS	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO. PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA.	SERVIMATICO DE PACHUCA S.A.	89'184,682.00	100
11	VESTUARIO	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA.	EL CABALLERO UNIMATOSA UMPI, S.A. DE C.V.	4'503,850.00 43'779,700.00 111'150,000.00	2.83 27.45 69.72
12	VEHICULOS	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA.	ASTRO PEDREGAL, S.A. ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A.	204'500,000.00 1098'075,000.00	15.69 84.31
13	ENCUADERNACION	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.	PLIEGO IMPRESORES, S.A.	43'730,000.00	100
14	MAQUINAS DE ESCRIBIR.	COMISION ESTATAL ELECTORAL. SRIA. DE EDUCACION, CULTURA Y B.S. DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.	LOGICA DIGITAL ARRIMEX DE TOLUCA, S.A. DE C.V. EMPRESAS TOLLOCAN 2001 S.A. GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V. PROVEEDORA DE EQUIPOS Y SISTEMAS PARA OFICINA S.A.	21'674,625.00 41'400,000.00 11'968,000.00 8'850,000.00 14'993,608.00	21.91 41.86 12.10 8.94 15.19
SECRETARIA DE FINANZAS REPRESENTANTE C.P. FIDESTO CERVANTES BRAVO			SECRETARIA DE PLANEACION REPRESENTANTE C.P. BENJAMIN TELLEZ H.		
SECRETARIA DE ADMINISTRACION			LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES		
				1256.—14 abril.	



G O B I E R N O
D E L
E S T A D O
D E
M E X I C O

S E C R E T A R I A
D E
A D M I N I S T R A C I O N

D I R E C C I O N
D E
R E C U R S O S
M A T E R I A L E S

P E R I O D O D E L 0 7 A L 1 1 D E M A R Z O D E 1 9 8 8

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
1956-01/88	<u>I N S C R I P C I O N E S</u> EL SOL DEPORTES DE MEXICO, S. A. C. V. =====		<u>R E I N S C R I P C I O N E S</u>
		607-06/88	PRODUCTOS LIMPIMEX, S. A.
		0593-05/88	PAPELERIA A B C EDUARDO AVILA GUADARRAMA
		0557-06/88	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S. A. C.V.
		0281-07/88	CONDUCTORES MONTERREY, S. A.
		0380-07/88	ENRIQUE V ENRIQUEZ, S. A.
		0552-06/88	DISTRIBUIDORA SAN RAFAEL, S. A. DE C. V.
		0264-07/88	OLYMPIA MEXICANA, S. A. DE C. V.
		0261-07/88	OLYMPIA DE MEXICO, S. A. DE C. V.
		0814-06/88	DEPOSITO DENTAL UNIVERSITARIO, S. A.
		0227-07/88	PLIEGO IMPRESORES, S. A. DE C. V.
		1776-03/88	D. P. E. COMPUTACION, S. A. DE C. V.
		1530-04/88	MICROPROCESADORES, S. A.
		1886-02/88	CIA. HULERA NEOSUELA, S. A. DE C. V.
LIC. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ L.		LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		Vº Bº DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

002

Periodo del

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL		
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR
	ANDRE BIGAUX, S. A.	0343-07/88
	MAQUINARIA INTERCONTINENTAL, S. A. C. V.	1002-05/88
	CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S. A.	0576-06/88
	REMINGTON SISTEMAS DE OFICINA, S. A. C. V.	0453-07/88
	REPRESENTACIONES ELMEX, S. A. DE C. V.	0377-07/88
	SIDERURGIA LAZARO CARDENAS LAS TRUCHAS, S. A.	1213-03/88
	ALTOS HORNOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.	1214-05/88

<p>LIC. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ L.</p> <p>LIC. DARIO LOIS ARRIETA JIMENEZ</p>		
<p>NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA</p> <p>Vo Bo DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>		

2 1000 02102 86 05

1250.-14 abril.



G O B I E R N O
D E L
E S T A D O
D E
M E X I C O

S E C R E T A R I A
D E
A D M I N I S T R A C I O N

D I R E C C I O N
D E
R E C U R S O S
M A T E R I A L E S

P E R I O D O D E L 1 4 A L 1 7 D E M A R Z O D E 1 9 8 8

A L T A S A L P A D R O N D E P R O V E E D O R E S D E L A A D M I N I S T R A C I O N P U B L I C A E S T A T A L			
N U M E R O D E P R O V E E D O R	R A Z O N S O C I A L D E L A E M P R E S A	N U M E R O D E P R O V E E D O R	R A Z O N S O C I A L D E L A E M P R E S A
	<u>I N S C R I P C I O N E S :</u>		<u>R E I N S C R I P C I O N E S :</u>
1957-01/88	TRILLO DIAZ Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	1224-05/88	AUTOPLAN, S. DE R. L.
1958-01/88	LABORATORIOS ZERBONI, S. A.	0554-06/88	PIZARRONES CORZO, S. A. DE C. V.
1959-01/88	GRAFICAS ARTISTICAS, S. A. DE C. V.	1023-05/88	MAQUILADORA E INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S. A. DE C. V.
1960-01/88	REFACCIONARIA INDUSTRIAL RUPRI, S. A. - DE C. V.	0291-07/88	CUBREASIENTOS ECONOMICOS JOSE DE JESUS PADILLA SANCHEZ
1961-01/88	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS VICTORIA, S. A. DE C. V.	1292-04/88	HIDROSAN DE TOLUCA, S. A. DE C. V.
	=====	1554-03/88	PAPELERIA ESTRELLA DE SANTIAGO, S. A.
		1231-04/88	APARATOS, S. A. DE C. V.
		0386-06/88	ELECTRICA REGIONAL, S. A. DE C. V.
		0686-06/88	CONCESIONARIA Y DISTRIBUIDORA DE TOLUCA, S. A.
		1854-02/88	DISTRIBUIDORA MAR ZAB, S. A. DE C. V.
		1892-02/88	AGROTACTORES DE JALISCO, S. A. DE C. V.
		0432-07/88	CIA. DE MOTORES S. DE R. L. DE C. V.
		<i>PC</i>	
LIC. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ L.		LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		Vo Bo DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	



GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PERIODO DEL 14 AL 17 DE MARZO DE 1988

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
		0347-07/88	AUTOMOTRIZ LERMA, S. A. DE C. V.
		1702-03/88	LIC. CARLOS GALVAN MANCILLA Y/O PROVEEDOR INSTITUCIONAL DE ALIMENTOS
		1613-03/88	EXPOFACT MEXICANA, S. A. DE C. V.
		=====	=====
LIC. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ L.		LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		Vo Bo DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	



GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PERIODO DEL 07 AL 11 DE MARZO DE 1988

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
<u>I N S C R I P C I O N E S</u>			
1946-01/88	OFIVAZ, S. A. DE C. V.	0937-05/88	WORTHINGTON DE MEXICO, S. A. DE C. V.
1947-01/88	PRODUCTORA COMERCIALIZADORA Y EDITORA DE LIBROS, S. A. DE C. V.	1714-03/88	SUPER MOTORS, S. A. DE C. V.
1948-01/88	TECA LLANTAS, S. A. DE C. V.	0140-07/88	CASIMIRES ULTRAFINOS, S. A.
1949-01/88	QUIMICA LORELA, S. A.	1796-02/88	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA SUM, S. A.
1950-01/88	CELLO QUIMICA, S. A. DE C. V.	1544-03/88	LABORATORIOS ALPHA, S. A.
1951-01/88	GRUPO UNIVERQUIM, S. A. DE C. V.	1378-04/88	INFOSISTEMAS, S. A. DE C. V.
1952-01/88	LIMPIEZA SUPER EXPRESS, S. A.	1303-04/88	SISTEMAS ERICSSON, S. A. DE C. V.
1953-01/88	DESARROLLOS DE ACERO, S. A. DE C. V.	1271-04/88	PROVEEDORA DE PAPEL, S. A.
1954-01/88	REFACCIONARIA UNIVERSAL DE TOLUCA, S. A. - DE C. V.	=====	=====
1955-01/88	CEREZO, S. A.	=====	=====
=====			
 LIC. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ L.		 LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		Vo Bo DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	

21000 02102 66 05

1252.-14 abril.



GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PERIODO DEL 22 AL 26 DE FEBRERO DE 1988.

CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
0409	MOORE BUSINESS FORMS DE MEXICO, S. A.	<p>POR ACUERDO NUMERO SEIS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, SE SUSPENDE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL A DICHA EMPRESA; A PARTIR DEL DOS DE FEBRERO AL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DEL INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO NUMERO A-872.</p>
EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES		
 C. P. ENRIQUE CERVANTES BRAVO SECRETARIA DE FINANZAS	 C. P. BENJAMIN TELLEZ HERNANDEZ SECRETARIA DE PLANEACION	 ING. ARMANDO ROMERO MERCENARIO SECRETARIA DE ADMINISTRACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

PERIODO DEL 22 AL 26 DE FEBRERO DE 1988.



CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

NOMBRE DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
0025	SUMINISTROS GENERALES DE TOLUCA, S. A.	<p>POR ACUERDO NUMERO NUEVE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, SE SO-LICITO BOLETINAR A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL, EL INCUMPLIMIENTO DE DICHA EMPRESA, (PED. M-1147/87); ASI MISMO LA CANCELACION DE SU REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES.</p> <p>=====</p>

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES		
 C. P. ERNESTO CERVANTES BRAVO SECRETARIA DE FINANZAS	 C. P. BENJAMIN TELLEZ HERNANDEZ SECRETARIA DE PLANEACION	 ING. ARMANDO ROMERO MERCENARIO SECRETARIA DE ADMINISTRACION

210.0002102 R606



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

PERIODO DEL 29 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 1988.

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	<u>I N S C R I P C I O N E S</u>		<u>R E I N S C R I P C I O N E S</u>
1944-01/88	GRUPO LOGISA, S. A. DE C. V.	1877-02/88	CENTRO DE BASCULAS, S. A. DE C. V.
1945-01/88	UMPI, S. A. DE C. V.	1270-04/88	CARACTERES DE REGISTRO Y PROCESO, S. A.
=====	=====	1194-05/88	DEL VALLE PHOTO, S. A. DE C. V.
		1802-02/88	PRODUCTOS PARA DUPLICACION, S. A. DE C. V.
		1663-03/88	UNIFORMES Y MAQUILAS DE TOLUCA, S. A. C.V.
		1813-02/88	CAMBISA, S. A. DE C. V.
		1825-02/88	CASA PLARRE, S. A. DE C. V.
		1130-05/88	DISTRIBUIDORA HECAR, S. A. DE C. V.
		0162-07/88	ELECTROMECANICA PROTMEX, S. A.
		0651-06/88	PANAMERICANA ELECTRICA, S. A.
		0736-06/88	AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S. A.
		0942-05/88	CONSORCIO PAPELERO IRIS, S. A. DE C. V.
		1154-05/88	CASA HERLO, S. A.
LIC. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ L.		LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		Vº Bº DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Abril 14 de 1988

"GACETA DEL GOBIERNO"

Página once

PERIODO DEL 29 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 1988

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL		
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
NUMERO DE PROVEEDOR	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
		MALLINCKRODT, S. A. DE C. V.
		JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S. A. C.V.
		MEXTUBOS, S. A. DE C. V.
		INDUSTRIAS GONZALEZ, S. A. DE C. V.
		MARIO LOPEZ AVIÑA ENCUADERNACION JUAREZ
		TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS PROFESIONALES, S. A. DE C. V.
		DATAPOINT, S. A. DE C. V.
		CORDERO ROJAS Y CIA., S. A. DE C. V.
		MANTENIMIENTO DE ASEO PROFESIONAL, S. A. DE C. V.
		SAFE IBEROAMERICANA, S. A. DE C. V.
		MOTORES Y BOMBAS DE IRAPUATO, S. A.
		FRIORAMA, S. A.
		LABORATORIOS LEPETIT DE MEXICO, S. A. C.V.
=====		
LIC. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ L.		Pd. LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		Vo Bo DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

2 1000 0 2102 86 05

1255.-14 abril.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Otc. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.

DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.

TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.

CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.

CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.

SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.

SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.

OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.

NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.

DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.

ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.